



## NOTA DE PRENSA

### ASOCIACIÓN DE INTERINOS DOCENTES DE LA REGIÓN DE MURCIA (AIDMUR)

## LOS INTERINOS TAMPOCO COBRARÁN EL VERANO QUE VIENE.

Murcia, 10 de julio de 2012.

AIDMUR desea comunicar a la opinión pública que el curso 2012-2013 se repetirá la agresión del Gobierno Regional contra sus interinos, al dictarse la Orden de 29 de junio de 2012, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2012-2013, en la que se determina la extinción de todos los contratos del personal interino a fecha de 30 de junio de 2013.

Se repetirá, por tanto, la situación ilegal de este curso, en el que los funcionarios docentes interinos seremos discriminados en comparación con nuestros compañeros funcionarios de carrera pese a haber realizado igual trabajo y teniendo en cuenta que el curso no finaliza hasta las convocatorias extraordinarias de septiembre, en las que debe evaluarse a los alumnos con materias pendientes.

Igualmente, dicho cese producirá una lesión en nuestros derechos retributivos y no cobraremos los meses de verano, como sí lo harán nuestros compañeros funcionarios, además de perjudicarnos en comparación con otras CCAA cuando se convoquen procedimientos selectivos.

AIDMUR lamenta que el consejero de Educación, Sr. Sotoca, carezca del más elemental sentido de la sensibilidad con un colectivo formado por miles de profesionales, y nos considere como una partida presupuestaria en la que recortar, y ello en perjuicio de las menguadas arcas de la Seguridad Social, pues los interinos cesados acudiremos a solicitar la correspondiente prestación por desempleo.

De esta manera, AIDMUR exige un cambio en la actual política de la Consejería de Educación y que el consejero Sotoca se avenga a consensuar otro tipo de soluciones que no supongan la agresión continua contra los trabajadores a los que se supone que representa y debe defender.

